ANEXO
REQUISITOS MINIMOS TECNICOS

IVESUR Colombia S.A, se compromete a proveer el servicio de Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes de conformidad con los términos de referencia establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 5375 y demás normas técnicas y legales que regulan esta actividad.

Cumplimiento Obligaciones Específicas:

- Actividad Principal: servicio de revisión técnico mecánica y de Emisiones contaminantes vehicular.
- Clase: D
- Régimen Común – Grandes Contribuyentes

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

IVESUR Colombia S. A. cumple a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la legislación colombiana para realizar y certificar la inspección a los vehículos de propiedad del SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, esto con personal altamente calificado, equipos dotados con tecnología de punta y una infraestructura diseñada y construida para la adecuada prestación de este tipo de servicios.

IVESUR Colombia - BOGOTA

a) Resolución Habilitación Ministerio de Transporte 4643/2007-1257/2011
b) Resolución Certificación Secretaria Distrital de Ambiente 3334/2007, 3053/2010, 1339/2012

Acreditación (organismo de inspección) ONAC 09-OIN-016

- **DISPONIBILIDAD**

UBICACIÓN y HORARIOS

En Colombia contamos con Centros de Diagnóstico Automotor - CDA propios en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla e Ibagué y su red de aliados, de forma particular ofreciendo a ustedes:

IVESUR Colombia - BOGOTA

Carrera 56 No. 19-84, Ciudad Salitre

Lunes a Viernes: 7:00 AM – 6:00 PM
Sábados 8:00 AM – 3:00 PM
Domingos 8:00 A.M. – 12:00 M

Jornada Continua

- **PERSONAL**

A continuación detallamos el personal a cargo de la operación:

CDA BOGOTA

No	CEDULA	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	F. INGRESO	TIEMPO LABORADO HASTA EL MOMENTO	FECHA ACT.	CONTRATO
1	1.026.259.017	ANDRES FELIPE GARCIA GONZALEZ	Inspector Técnico Mecánico y de Emisiones Contaminantes Nivel 3	24-Sep-08	3.837	20-May-19	DIRECTO
2	1.016.038.391	JOSÉ DAVID CUEVAS CHUNZA	Inspector Técnico Mecánico y de Emisiones Contaminantes Nivel 3	1-Aug-15	1.370	20-May-19	DIRECTO
3	1.016.046.748	YUDY LORENA OLARTE	Auxiliar Administrativa Nivel 3	16-Sep-12	2.405	20-May-19	DIRECTO
4	1.022.369.077	MAXIMILIANO MENDIETA GARZON	Inspector Técnico Mecánico y de Emisiones Contaminantes Nivel 3	16-Dec-15	1.235	20-May-19	DIRECTO
5	1.024.562.640	JUAN GUILLERMO RODRIGUEZ MARTINEZ	Inspector Técnico Mecánico y de Emisiones Contaminantes Nivel 3	24-Aug-15	1.347	20-May-19	DIRECTO
6	1.031.164.795	ANDERSON JOAO ORDOÑEZ LÓPEZ	Inspector Técnico Mecánico y de Emisiones Contaminantes Nivel 3	1-Aug-15	1.370	20-May-19	DIRECTO
7	1.033.696.005	FABIAN ENRIQUE PARRADO R.	Inspector Técnico Mecánico y de Emisiones Contaminantes Nivel 3	29-Jan-13	2.272	20-May-19	DIRECTO
8	1.033.777.728	JHOAN ESTIVEN PAZ QUINTERO	Inspector Técnico Mecánico y de Emisiones Contaminantes Nivel 3	16-Aug-14	1.715	20-May-19	DIRECTO
9	1.085.937.347	FERNANDO JAVIER BURBANO CUASPUD	Inspector Técnico Mecánico y de Emisiones Contaminantes Nivel 3	26-Aug-15	1.345	20-May-19	DIRECTO
10	1.069.584.023	JAIME ANDRES AMAYA CAMACHO	Ingeniero CDA Adjunto	1-Sep-16	980	20-May-19	DIRECTO
11	1.023.939.372	CRISTIAN STEVEN ACHURY MANRIQUE	Inspector Técnico Mecánico y de Emisiones Contaminantes Nivel 2	1-Feb-17	830	20-May-19	DIRECTO
12	1.023.966.603	YERLY DANIELA BONILLA MARTINEZ	Auxiliar Administrativo Nivel 1	1-Feb-17	830	20-May-19	DIRECTO
13	1.022.405.248	EDWIN FERNEY MUÑOZ BARBOSA	Inspector Técnico Mecánico y de Emisiones Contaminantes Nivel 2	1-Feb-17	830	20-May-19	DIRECTO
14	1.054.095.456	MONICA SUAREZ MANJARRES	Auxiliar Administrativa y de Digitación	1-Mar-17	800	20-May-19	DIRECTO
15	1.105.788.691	ANDRES FELIPE GIRALDO NAVARRO	Auxiliar Avalúos, Peritajes Y Firenting	1-Mar-17	800	20-May-19	DIRECTO
16	1.073.693.454	IVAN DARIO CADENA BARRERA	Inspector Técnico Mecánico y de Emisiones Contaminantes Nivel 2	16-Aug-17	635	20-May-19	DIRECTO
17	65.757.386	MARIA ARGENIZ RODRIGUEZ GUZMAN	Auxiliar Servicios Generales	1-mar-18	440	20-May-19	DIRECTO
18	1.024.557.391	JUAN SEBASTIAN GIRALDO MORALES	Ingeniero Adjunto Junior	16-mar-18	425	20-May-19	DIRECTO
19	1.022.424.230	SANTIAGO TAMAYO TRUJILLO	Auxiliar de Mantenimiento y de Reparaciones Locativas	1-oct-18	230	20-May-19	DIRECTO
20	1.090.394.506	YULIAN CAROLINA MONTOYA ZUÑIGA	Recepcionista de Vehiculos	1-feb-19	110	20-May-19	DIRECTO
21	1.233.695.702	NICOLAS RODRIGUEZ GONZALEZ	Aprendiz Sena	26-mar-19	55	20-May-19	SENA
22	1.143.341.389	JASON JAVIER PRECIADO BENITO	Aprendiz Sena	26-mar-19	55	20-May-19	SENA
23	1.110.524.685	NATALIA MARIA CORRALES	Director Técnico CDA	1-Apr-19	50	20-May-19	DIRECTO
24	1.010.221.598	JUAN SEBASTIAN PATAQUIVA PINTO	Ingeniero Adjunto Junior	6-May-19	15	20-May-19	SOS
25	1.014.240.729	JUAN CAMILO RIVEROS MORALES	Ingeniero Adjunto Junior	6-May-19	15	20-May-19	SOS

- **EQUIPOS:**

IVESUR Colombia S. A. manifiesto que IVESUR Colombia S.A., cuenta con equipos y tecnología de punta de última generación, debidamente rotulados y seriados.

Los equipos de inspección de IVESUR Colombia están sometidos a operaciones de calibración, verificación y mantenimiento conforme a estrictos estándares nacionales e internacionales.

- **INSTALACIONES**

- Instalaciones son propias y diseñadas para la correcta prestación de los servicios ofrecidos.

- Que el establecimiento comercial cuenta con una infraestructura que se distribuye de la siguiente manera:

 - ✓ Un área de atención al público
 - ✓ Una área de pre revisión, revisión y pos revisión
 - ✓ Un área Administrativa

- ✓ Un área para capacitaciones

REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO – RUNT

IVESUR, certifica que todo vehículo que apruebe la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes anual, será registrado en la plataforma del Registro Único Nacional de Transito – RUNT y se expedirá el correspondiente certificado el cual llevara impreso el número consecutivo RUNT.

PLAZO PARA NUEVA INSPECCIÓN EN CASO DE QUE EL RESULTADO DE LA REVISION SEA DESFAVORABLE

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 28 de la Resolución 3768 del 26 de septiembre de 2013 expedida por el Ministerio de Transporte existe un plazo de 15 días calendario para efectuar una segunda revisión sin costo alguno a aquellos vehículos que en la primera revisión presentaron defectos que impidan la expedición del Certificado de Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes, pasado los quince (15) días calendario o si el vehículo no aprueba la segunda inspección, éste deberá ser sometido a una nueva inspección completa con cobro.

CONSTITUCION GARANTIAS

- Que IVESUR Colombia, en caso que le adjudiquen el contrato constituirá las pólizas exigidas por la ENTIDAD y las renovará según las exigencias de la ENTIDAD.

- Que cumpliremos y aceptaremos los procedimientos administrativos que determine LA ENTIDAD durante la ejecución del contrato.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Oferente: **IVESUR Colombia S.A.**
NIT : 900.081.357-5
Nombre de Representante Legal: Jorge Alberto Duque Villegas
C.C. No. 79.469.957 de. Bogotá D.C
Dirección: Carrera 56 No. 19-84 Ciudad Salitre
Teléfonos: (57 1) 3819827
Ciudad: Bogotá D.C.

Firma:_____
NOMBRE DE QUIEN FIRMA: Jorge Alberto Duque Villegas